

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**PROYECTO DE INVERSIÓN “IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE**  
**COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR”**  
**VIGENCIA 2012**



**1. ANTECEDENTES:**

Según estimaciones realizadas por el DANE con modelos indirectos teniendo en cuenta la evolución de stocks desde 1985, para el 2005 había una población de 3.378.345 colombianos residiendo de manera permanente en el exterior. Más recientemente, de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, esta cifra puede ascender a 4.700.000 millones para el 2012.

Los migrantes colombianos han reclamado que el Estado fortalezca las condiciones para que los nacionales que deseen migrar lo hagan de manera voluntaria, informada y ordenada, velando por la protección de sus derechos, manteniendo sus vínculos con el país y adecuando servicios que atiendan sus necesidades.

Por otra parte, existen redes criminales que ofrecen procesos de migración al exterior fraudulentos ante lo cual se hace necesario establecer canales institucionales para que el migrante laboral pueda desarrollar sus actividades con garantías legales y sociales.

En este marco, en el año 2004 se identifica la necesidad de crear una dependencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores que se encargara de atender las necesidades de los colombianos en el exterior y especialmente de generar y fortalecer los vínculos con la población migrante. Es así como se crea el

Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une, y se diseña el Proyecto de Inversión llamado "Implementación de Redes de Colombianos en el Exterior".

Adicionalmente, con la intención de generar estrategias y programas que permitan la atención de la población migrante, se da origen a la Política Integral Migratoria materializada en el CONPES 3603 de 2009, la cual establece acciones de diferentes entidades para la atención y vinculación de los colombianos en el exterior. En este documento CONPES, se planteó como responsabilidad del Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores, el fortalecimiento de las acciones adelantadas a la fecha y la implementación de nuevas acciones en sus diferentes ejes de acción.

Adicionalmente, según el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad Para Todos", se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores debe articular la política integral migratoria, promoviendo, entre otras acciones, la caracterización de la población migrante y la creación y consolidación de redes sociales; la gestión de los flujos migratorios laborales, la atracción de capital humano y la ampliación de los servicios sociales para los migrantes. Lo anterior, se ve reflejado en el Plan Estratégico Sectorial cuyo tercer objetivo es "impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular".

## **2. OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Vincular y hacer sujetos de políticas públicas a los ciudadanos colombianos en el exterior, a través de la consolidación y conformación de redes sociales transnacionales, la adecuación de servicios que respondan a sus necesidades, la interacción con la sociedad civil organizada, el apoyo institucional tanto público como privado, y la promoción y fortalecimiento de las asociaciones de colombianos en el exterior. Además de la construcción y el seguimiento a la implementación de una "política integral migratoria".

## **3. DESCRIPCIÓN:**

**Nombre del Proyecto:** Implementación de Redes de Colombianos en el Exterior.

**Código BPIN:** 1185000030000

**Fecha de Inscripción en el Banco de Proyectos:** 2004

### **Población Objeto:**

Según estimación realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente se encuentran en el exterior 4.7 millones de colombianos.

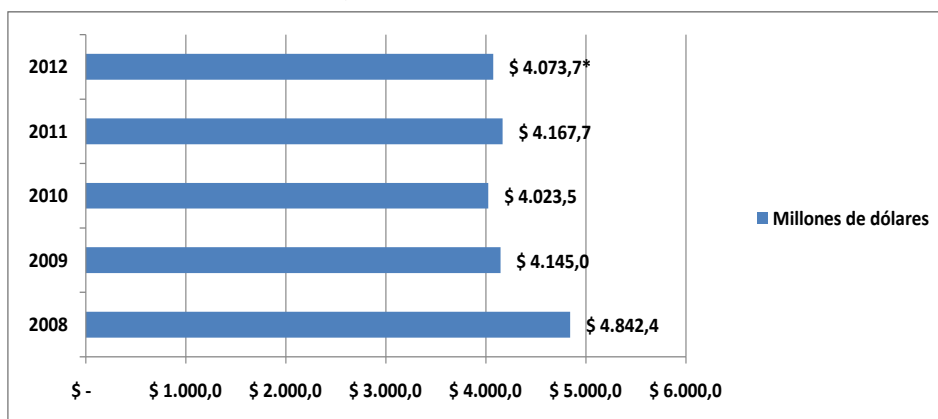
Los destinos elegidos por los migrantes colombianos, según el DANE, son: Estados Unidos (34,6%), España (23,1%), Venezuela (20,0 %), Ecuador (3,1%),

Canadá (2,0%), Panamá (1,4%), México (1,1%), Costa Rica (1,1%) y con un porcentaje menor el Reino Unido, Australia, Perú y Bolivia.

La distribución porcentual de los hogares con experiencia migratoria en Colombia a nivel departamental es Valle del Cauca (23.146 %), Bogotá (17.59 %), Antioquia (13.73 %), Risaralda (6.93%), Atlántico (5.82%), Quindío (3.26%), Norte de Santander (2.56 %), Atlántico (4.47 %). El restante 26.97% de los hogares con experiencia migratoria corresponden a otros departamentos.

El alto flujo migratorio ha derivado en una presencia cada vez más significativa de las remesas en la economía nacional, de esta manera, los Ingresos recibidos por Colombia por concepto de Remesas en los últimos años han sido los siguientes:

*Gráfico 1: Ingreso de Remesas de Trabajadores 2008-2012*



\*Información sujeta a revisión

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República

Entre las principales razones para migrar en Colombia se encuentran la búsqueda de oportunidades laborales, la reunificación familiar, el mejoramiento de los niveles de calidad de vida, y la oferta de estudios en educación superior de otros Estados.

Este grupo poblacional fue el que se buscó vincular con el presente proyecto de inversión y el que se constituyó como población objetivo, haciendo énfasis en los 10 principales destinos escogidos por los migrantes.

## **Actividades:**

### **Fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior**

Tiene como objetivo vincular las organizaciones de colombianos en el exterior, fortalecer el capital social y difundir la gestión del Programa Colombia Nos Une entre la comunidad migrante y conocer sus necesidades.

### **Multiplicadores del programa Colombia Nos Une en el exterior**

La actividad consiste en desarrollar iniciativas de emprendimiento que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos en el país donde residen; apoyar a los consulados de Colombia en los principales países receptores de migrantes colombianos en las estrategias de vinculación de esta población con el país; estimular y apoyar la formación de organizaciones, redes sociales, y grupos de trabajo, según los distintos intereses de los grupos de la comunidad colombiana, de acuerdo con la metodología que ha sido desarrollada por el Programa Colombia Nos Une y las recomendaciones específicas que formulan los Consulados. Finalmente, apoyar, formular y acompañar proyectos de interés para los migrantes colombianos.

### **Gestión de flujos migratorios laborales**

Esta actividad busca ampliar y diversificar acuerdos con países, sectores productivos y actores multilaterales para ordenar y regular los flujos migratorios del país y de la misma manera busca promover estrategias para profundizar y promover el respeto irrestricto de los derechos de los migrantes, prevenir las migraciones clandestinas, la trata de personas, y la explotación laboral de los colombianos en el exterior.

### **Adecuación de servicios dirigidos a la población migrante**

Tiene como objetivo desarrollar iniciativas para la población migrante, en diversas materias según las necesidades expresadas por los mismos en temas como seguridad social, educación, acceso a crédito y canalización de remesas hacia ahorro e inversión. Lo anterior en trabajo conjunto con entidades públicas y privadas tanto a nivel nacional como regional.

### **Desarrollo del portal redes Colombia.**

Permite a la población migrante mantener el vínculo y la comunicación entre sí y con el país, proporcionando un espacio de información, interacción y participación para facilitar un proceso migratorio informado y el desarrollo de proyectos para su beneficio. Cuenta con un componente informativo que busca generar canales para mantener informados a los colombianos en el exterior sobre servicios e iniciativas para su beneficio y un componente participativo que busca generar canales para la participación cívica de los colombianos en el exterior y el fortalecimiento de comunidad.

Estas actividades fueron modificándose con los años con el fin de tener un mayor alcance y lograr cubrir un número más elevado de colombianos migrantes,

adecuando las acciones también a las políticas gubernamentales según los Planes de Desarrollo y la planeación estratégica de la entidad.

Adicionalmente, el éxito de algunas acciones y las nuevas obligaciones asignadas al Programa Colombia Nos Une y al Ministerio de Relaciones Exteriores a través de mandatos legales, permitieron la creación de un proyecto de inversión independiente encargado del fenómeno del retorno de colombianos en el exterior, así como la formulación de un nuevo proyecto que continuará la labor del Programa Colombia Nos Une a partir del 2013.

#### 4. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN:

**Recursos 2012:** \$850.000.000, en su totalidad con origen en la Nación.

*Cuadro 1: Recursos asignados al proyecto*

| <b>Año</b> | <b>Recursos Asignados</b> | <b>Recursos Ejecutados</b> | <b>Porcentaje Ejecutado</b> |
|------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 2008       | 1.100.000.000             | 1.066.695.343,00           | 96.9%                       |
| 2009       | 1.000.000.000             | 916.327.703,98             | 91.6%                       |
| 2010       | 1.000.000.000             | 983.146.668,70             | 98.3%                       |
| 2011       | 1.000.000.000             | 915.008.347,43             | 91.5%                       |
| 2012       | 850.000.000               | 849.451.376.               | 99.9%                       |

#### 5. LOGROS Y METAS 2012:

- En total a través de todas las acciones realizadas por Colombia Nos Une durante el 2012 se lograron beneficiar cerca de 320.000 colombianos
- El grupo de nueve multiplicadores que trabajan en los consulados de Nueva York - Newark, Madrid, Londres, México, Quito, Montreal, Miami, Panamá y Tokio con el desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad colombiana en temas como salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento logró identificar y vincular a 100 organizaciones de connacionales y beneficiar, durante el 2012, a más de 60.000 personas a las actividades organizadas.
- Colombia adhirió al Acuerdo de Residencia de los Estados Parte de Mercosur, Bolivia y Chile, el cual permitirá a nuestros connacionales residir temporalmente en cualquiera de los Estados parte de Mercosur por un periodo de hasta dos años.

- Adicionalmente, con la República del Perú se firmó este año un acuerdo marco de cooperación en materia migratoria el cual permite que ciudadanos colombianos trabajen en ese país en igualdad de condiciones con los nacionales de ese país de una forma ordenada y coordinada, el cual próximamente iniciará su proceso de ratificación en el Congreso de la República.
- Designación de Colombia como sede de la XIII Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones.
- Se realizaron cinco ferias de servicios para colombianos en el exterior en: Nueva York, Montreal, Miami, Panamá y Quito, a las que asistieron más de 8.700 colombianos, que pudieron aprovechar también jornadas gratuitas de salud, información sobre trámites consulares, jornadas culturales y muestras gastronómicas.
- En un trabajo mancomunado en el que participaron Colombia, México, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú y Bolivia, se realizó la Semana Binacional de la Salud, en donde se atendió a población latina de estos países en Estados Unidos y Canadá. Durante esta jornada, 23.400 colombianos en situación vulnerable fueron atendidos.
- Se apoyó la realización de la Feria inmobiliaria en Nueva York, la cual contó con la asistencia de 1.500 colombianos y se transaron negocios por 3 millones de dólares.
- A través del Programa Colombiano Seguro en el Exterior de Colpensiones, el cual ofrece la posibilidad a todos los colombianos residentes en el exterior de afiliarse y realizar aportes o continuar con los aportes que en algún momento efectuaron en Colombia, se afiliaron durante el 2012, 1.107 colombianos en el exterior, para un acumulado de 9.968.
- En trabajo conjunto con el SENA, se logró que durante el año 2012 se inscribieran en los cursos virtuales de dicha entidad, 31.750 colombianos radicados en el exterior.
- El Portal RedEsColombia, apoyado por la OIM, permite mantener la comunicación y la interacción con los colombianos en el exterior. A la

fecha el portal cuenta con 56.840 usuarios registrados y durante el año 2012 el portal RedEsColombia reportó un crecimiento en visitas del 25.20% pasando de 188.260 a 251.714.

*Cuadro 2: Cumplimiento indicadores SPI*

| <b>Indicador</b>                                                            | <b>Meta 2012</b> | <b>Cumplimiento 2012</b> | <b>Meta Total del Proyecto</b> | <b>Cumplimiento Total Proyecto</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Talleres Realizados Con La Comunidad Colombiana En El Exterior              | 24               | 100%                     | 82                             | 98.78%                             |
| Nuevos Usuarios Del Portal Red Es Colombia                                  | 15.000           | 30.27%                   | 62.000                         | 105.88%                            |
| Asociaciones Capacitadas En El Marco Del Plan Comunidad En El Exterior      | 100              | 100%                     | 260                            | 126.92                             |
| Colombianos en Estados Unidos atendidos en la Semana Binacional de la Salud | 71.000           | 32.96%                   | 197.000                        | 63.30%                             |

## **6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES**

No se evidenciaron restricciones y limitaciones durante la vigencia 2012 para la ejecución del proyecto de inversión.

## **7. CONTACTOS DEL PROYECTO**

- Gerente del Proyecto:  
Álvaro Calderón Ponce de León, Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.  
[Alvaro.calderon@cancilleria.gov.co](mailto:Alvaro.calderon@cancilleria.gov.co)  
3814000 ext. 1425
- Formulador del Proyecto:  
Diego Luis Ojeda León, Asesor Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une  
[Diego.ojeda@cancilleria.gov.co](mailto:Diego.ojeda@cancilleria.gov.co)  
3814000 ext. 1244





### Anexo: Cuadro 3- Marco lógico

|           | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FIN       | Vincular a los colombianos en el exterior con el país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos usuarios del Portal Redes Colombia.</li> <li>• Colombianos en altos niveles de riesgo por crisis política o desastres naturales en los países receptores atendidos</li> <li>• Estrategias desarrolladas para fortalecer la comunidad colombiana en el exterior a partir de las mesas de trabajo creadas.</li> <li>• Número de redes conformadas en el Portal RedEsColombia.</li> <li>• Creación, desarrollo y fortalecimiento de redes sociales transnacionales</li> <li>• Recursos Transados en ferias inmobiliarias</li> <li>• Colombianos afiliados al Programa Colombiano Seguro en el Exterior.</li> <li>• Colombianos inscritos en los cursos virtuales del SENA desde el exterior</li> <li>• Colombianos inscritos en la UNAD a través de Redes Colombia</li> <li>• Colombianos en Estados Unidos atendidos en la Semana Binacional de la Salud</li> <li>• Multiplicadores del Programa Colombia Nos Une implementados en el exterior</li> <li>• Departamentos y alcaldías con el tema migratorio incluido en sus planes de desarrollo.</li> <li>• Talleres realizados con la comunidad colombiana en el exterior.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Colombia Nos Une- Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Documentos de seguimiento a usuarios del Portal</li> <li>• Informe presentado por la organización de la Semana Binacional de la Salud</li> <li>• Informes de los multiplicadores</li> <li>• Memorias de los seminarios</li> <li>• Colpensiones</li> <li>• SENA</li> <li>• UNAD</li> </ul> |
| PROPÓSITO | Vincular y hacer sujetos de políticas públicas a los ciudadanos colombianos en el exterior, a través de la consolidación y conformación de redes sociales transnacionales, la adecuación de servicios que respondan a sus necesidades, la interacción con la sociedad civil organizada, el apoyo institucional tanto público como privado, y la promoción y fortalecimiento de las asociaciones de colombianos en el exterior. Además de la construcción colectiva de una "Política Integral Migratoria". |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                          |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COMPONENTES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres</li> <li>• Mesas de trabajo</li> <li>• Servicios articulados</li> <li>• Portal virtual de información e interacción</li> <li>• Multiplicadores contratados</li> <li>• Ferias de Servicios para Colombianos en el Exterior</li> </ul>                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones capacitadas en el marco del Plan Comunidad en el Exterior <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferias de Servicios realizadas</li> </ul> </li> <li>• Entidades participantes en las Ferias de Servicios Para Colombianos en el Exterior</li> <li>• Boletines enviados para los colombianos inscritos en la base de datos de Colombia Nos Une</li> <li>• Eventos de vinculación desarrollados a través del portal Redes Colombia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de estrategias para la inversión productiva de remesas</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gremios de la Construcción</li> <li>• Publicaciones Institucionales</li> <li>• Seguimiento al CONPES en el SISCONPES</li> </ul> |
| <b>ACTIVIDADES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior</li> <li>• Multiplicadores del programa Colombia nos une en el exterior</li> <li>• Gestión de flujos migratorios laborales</li> <li>• Adecuación de servicios dirigidos a la población migrante</li> <li>• Desarrollo del portal Redes Colombia</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                          |

